

BOLETÍN PARA MAESTROS

La Mina, Cerro Largo, Uruguay.

Redactor responsable: Miguel Soler.

Nº 5.- Junio 13 de 1955

SECCION EDUCACION SANITARIA:

EPIDEMIOLOGIA DE LAS ENFERMEDADES TRASMISIBLES

En la reunión general del próximo 18, el Dr. Francisco H. Luckly, Coordinador del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública y el Ministerio de Salud Pública, dará a los Maestros del Núcleo una charla sobre este punto. Para su mejor aprovechamiento, ha preparado el memorandum que se transcribe a continuación. La charla será ilustrada con ejemplos prácticos de vacunación.

Se entiende por Enfermedad Trasmisible, la que es capaz de comunicarse directa o indirectamente de una persona a otra.

De acuerdo a nuestro código sanitario, su denuncia es obligatoria a las autoridades de Salud Pública, con el fin de poder tomar las medidas profilácticas correspondientes y evitar de esa manera su propagación.

Definiciones:

Se define epidemiología como la ciencia que trata de las relaciones y mecanismos de los diversos factores y condiciones de la aparición, difusión y desaparición de las enfermedades trasmisibles en la comunidad humana.

Profilaxis: las medidas, procedimientos y directivas que se establecen con el fin de evitar la aparición y difusión de las enfermedades trasmisibles.

Contacto: cualquier persona o animal que ha permanecido en relación con una persona o animal enfermo, el tiempo suficiente, como para presumir que se ha expuesto a la infección y la posibilidad de contraer la enfermedad.

Cuarentena: es la restricción de la libertad de movimientos de los contactos.

Aislamiento: la separación de personas infectadas durante el período de transmisibilidad, de otras personas, en lugares y bajo condiciones que eviten la transmisión directa o indirectamente del agente infeccioso. Es también aplicable a los animales.

Período de incubación: el intervalo transcurrido entre la infección de una persona susceptible y la aparición en los mismos de signos o síntomas de la enfermedad.

Período de transmisibilidad: el período durante el cual puede transmitirse directa o indirectamente el agente etiológico de la persona infectada a otra.

Portador: la persona que sin presentar síntomas aparentes de una enfermedad Trasmisible, alberga el agente específico y puede servir como puente de infección.

Desde el punto de vista epidemiológico, las Enfermedades Trasmisibles, pueden gráficamente representarse como una cadena de tres eslabones:



1. Reservorio microbiano.
2. Vías de trasmisión.
3. Elemento receptivo.

El epidemiólogo que desea establecer las directivas profiláticas para evitar la propagación de una enfermedad trasmisible, debe estudiar detenidamente todos los factores y elementos de cada eslabón y determinar, cuál es el más accesible para su control, dado que si se puede aislar o eliminar uno de estos eslabones, la enfermedad trasmisible no puede difundirse.

Se estudiará para cada una de las enfermedades trasmisibles frecuentes en nuestro medio las directivas profiláticas correspondientes.

- - -

Inmunidad: la suma total del mecanismo de resistencia humana para actuar como barrera o defensa contra los progresos de la invasión del agente infeccioso.

Se denomina vacuna a todos los antígenos específicos, inmunizantes, que pueden ser:

- a microbios vivos
- a microbios muertos
- en base de derivados microbianos

- - -

A S U D I S P O S I C I O N

Sin perjuicio del aprovechamiento de las clases que sobre educación fundamental se van dando en las reuniones generales, la Dirección del Núcleo pone a disposición de los Maestros el material bibliográfico que posee. La lectura de aspectos doctrinarios o metodológicos en obras ajustadas a experiencias extranjeras en materia de educación de adultos, puede sugerir al Maestro muchas actividades y técnicas de trabajo. No debe olvidarse que uno de los objetivos de nuestro Núcleo es el de ensayar en nuestro medio los métodos de la educación fundamental. Es indispensable que cuando emprendamos ese aspecto principalísimo de nuestra tarea todos estemos compenetrados de sus objetivos y normas de trabajo. Esta capacitación en buena medida puede provenir de estas lecturas, por lo cual se reitera que toda la documentación de que dispone la Dirección está al servicio de los Maestros.

ENTRE NOSOTROS

Señor Maestro:

En estos días, el vecindario de María Isabel ve concretarse una de sus viejas aspiraciones: la creación de su Escuela Pública. El hecho, fruto de la existencia de nuestro Núcleo, da lugar a algunas reflexiones.

Desde el principio este asunto fué considerado como un proyecto de educación fundamental, es decir, que paralelamente a la creación de la Escuela nos interesaba la intervención de la comunidad en el problema y su organización para resolverlo. En este sentido, se está obteniendo un éxito alentador. El problema fué planteado por algunos vecinos de mayor visión, fué comprendido por todas las familias, fué debatido en asamblea, fué puesto en manos de una Comisión y ésta lo planteó, en nombre del vecindario, a las autoridades escolares. Desde luego, se hizo notar que no era posible obtener el apoyo oficial si no se contaba con el aporte vecinal, que se concretó en un modesto local cedido por uno de los padres interesados y reparado y ampliado con recursos vecinales. Creada la Escuela, este es el momento en que aquella comunidad está dando culminación a su proyecto. Lo que ahora se hace allí ni puede resultar difícil ni asombroso. Es cierto que en María Isabel hay pobreza, pero el trabajo educativo previo para hacer participar a todos del problema, está venciendo a la escasez de recursos y llevando adelante la modesta obra. Son pocos allí los que pueden contribuir con dinero, pero abundan los brazos y los carros y en el monte hay maderas y en los bañados paja y todo esto se ha puesto en movimiento al servicio de una idea sencilla y justa: la Escuela es para todos y entre todos podemos ponerla en marcha.

La Comisión, por su parte, va organizando el trabajo, dirige las obras, distribuye a los jornaleros voluntarios según las necesidades. Y, lo que es más importante, esta Comisión trabaja sola, no pide ayuda exterior, ha tomado la empresa como tarea al alcance de las fuerzas de María Isabel.

Cuando la Escuela abra sus puertas, habrá que decir a este vecindario que ello se debe principalmente a la voluntad colectiva de dar un paso adelante.

¿Cuál ha sido el papel del educador en este proceso? En el Boletín anterior se transcribía un informe en que el "organizador de grupos" de Puerto Rico aparecía como agente catalizador, como elemento estimulante de la organización y el esfuerzo comunales.

Nuestros vecindarios aislados y empobrecidos, tienen intereses, dormidos muchos de ellos por las experiencias negativas y la desconfianza. Descubrir estos intereses y dar oportunidades para que se manifiesten a la luz pública y se conviertan en empresa colectiva, esa es la tarea del educador, dejando siempre, como se lee en una publicación de la UNESCO, que los cimientos de la obra los ponga el mismo pueblo, único modo de que el edificio perdure.

Para el Núcleo Escolar, además, este acontecimiento reviste otros aspectos importantes. El proyecto da cumplimiento a nuestro propósito de llevar educación a todos los pobladores de la zona. Hoy toca el turno a varias decenas de niños a quienes la falta de escuela condenaba al analfabetismo. La Escuela N° 113 abre su demasiado modesto local para defenderlos de ese riesgo y dar su dura batalla contra la ignorancia. Pero mañana habremos de dar otros pasos: no sólo los niños, todos aquellos que en María Isabel sean conscientes de que tienen algo que aprender encontrarán en esa Escuela y en el personal del Núcleo la ayuda de que hasta ahora carecían. Para nuestro ensayo, inaugurar una Escuela significa ir preparando el terreno al curso de alfabetización, al taller femenino, a la clase de cocina, al club de niños criadores, al equipo deportivo, a la policlínica. Porque no creemos posible resolver los problemas de este medio sin concebir planes ambiciosos que permitan hacer llegar los beneficios de la educación fundamental a todos nuestros vecinos.

Por la forma en que fué gestada y por la obra trascendente que le espera, la Escuela de María Isabel es para el Núcleo motivo de orgullo y de

esperanza. Pero hay también motivos para que nos sintamos afectivamente comprometidos: una de las Maestras del Núcleo ocupará la Dirección de la Escuela, enfrentando las muchas dificultades que tendrá con la alegría y el valor de los buenos Maestros. Lo que para otro podría haber significado una sanción, para esta compañera implica la oportunidad de medir sus fuerzas con todos los problemas del oficio, en un medio donde éste debe ser asumido con total entrega y amplitud.

Este Núcleo Escolar, surgido de la necesidad de robustecer los esfuerzos de los Maestros en una organización que los respalde y oriente, considera este acontecimiento como un paso muy positivo en el cumplimiento del plan de trabajo y espera que la misión que hoy se encomienda a la Maestra Directora de María Isabel sólo se dé por definitivamente cumplida cuando la vida se muestre fecunda y plena en aquel rincón de nuestra frontera.

Muy cordialmente,

El Director.

F I C H A D E L E S C O L A R

Cada uno de los Maestros de clase del Núcleo dispone de un ejemplar de la ficha del escolar aprobada provisionalmente en reunión general.

Se ha establecido que en el transcurso de junio cada Maestro la ponga en práctica llenándola para uno de sus alumnos. Existe entera libertad para la elección de este alumno y de los procedimientos a emplear para la obtención de los datos.

Se agradece a los Maestros no olvidar este compromiso y tomar nota de todas las observaciones que su cumplimiento les sugiera, para que en una de las próximas reuniones se resuelva en definitiva sobre el punto.

P L A N E S D E T R A B A J O

De acuerdo a lo convenido en una de las primeras reuniones generales, a esta altura del año todos los Maestros de clase deben estar trabajando en base a los planes periódicos por ellos mismos formulados. Este documento es imprescindible y fácil de preparar. Puede ser exigido por el Personal Inspectivo y, aparte de toda consideración reglamentaria, su confección y uso es la mejor guía para que el Maestro de satisfacción a los requerimientos del Programa. En el Boletín para Maestros N° 3 se transcribe lo acordado sobre el punto y, aparte de ello, la Dirección del Núcleo está en la mejor disposición para asesorar a los Maestros sobre el particular.

Se agradece una especial atención a este asunto sobre el que no puede haber dudas en cuanto a su obligatoriedad y conveniencia.

FORESTACION EN NUESTRAS ESCUELAS

En la primavera de este año se pondrá en marcha en la Escuela Central el vivero del Núcleo. Sus productos recién podrán ser plantados definitivamente dentro de uno o dos años. Por lo tanto, no podemos esperar tanto tiempo para ir haciendo el trabajo de arbolar nuestras escuelas.

Consideramos que los meses de junio y julio de este año deben ser aprovechados para ese trabajo, tanto en los predios de propiedad escolar como en los arrendados. Se cumplirán así varios objetivos: enriquecer y embellecer los predios, enseñar a los niños la sencilla técnica de plantar árboles, estimular esa práctica tan poco valorada en esta zona, comprobar el comportamiento de las distintas variedades forestales en la región, etc.

Sin perjuicio de las gestiones que cada Maestro pueda realizar, el Núcleo ha concretado una interesante lista de árboles que pueden ser obtenidos en los viveros del Consejo Departamental, Escuela Agraria de Melo y Regional de Vialidad.

Se propone a los Maestros estudiar en cada Escuela sus necesidades en este sentido y presentar su plan a la mayor brevedad al Maestro Director del Núcleo para que éste procure obtener de aquellos organismos todos los árboles que sea posible. Las plantas serán entregadas a cada Maestro en su Escuela libres de todo gasto y se darán las instrucciones y ayuda necesarias para su plantación.

Es conveniente que ninguna Escuela se considere excluida de esta actividad y que, aunque sea simbólicamente, en todas ellas se plante algún árbol. Se agradece no considerar esta tarea como actividad extra escolar, prometiendo árboles a los vecinos, pues resultará difícil atender pedidos ajenos a los de las escuelas. Esta tarea de fomento de la forestación podrá realizarse en años posteriores, cuando comience a producir nuestro propio vivero.

La lista de árboles que pueden ser obtenidos es, en principio, la siguiente:

FORESTALES:

Ciprés lambertiana.	Acacia blanca.
Ciprés horizontal.	Acacia mollísima.
Ciprés piramidal.	Pino insignis
Tuya.	Paraíso.
Jacarandá.	Timbó.
Palmera.	Casuarina.
Araucaria.	Eucaliptus.
Fresno americano.	Arbol del cielo.
Parasol de la China.	Brachichiton.
Catalpa.	Anacahuita.
Tipa.	

FRUTALES:

Duraznero de almácigo sin injertar.	Plantines de trifoliata para injertar
Estacas de membrillo.	citrus.
Citrus a \$ 2 cada uno.	

ESTACAS PARA ENVIVERAR:

Alamo común.	Sauce llorón.
Sauce común.	Mimbres amarillo.
Ligustrina.	

PLANTAS DE JARDIN:

Rosales.	Jazmines.
Bulbos de gladiolos.	Violetas.
Retamas.	

SUGESTIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES, SEGUN ACUERDO
DE LA REUNION GENERAL DE MAESTROS DEL 28 DE MAYO DE 1955

En esta reunión se acuerda, en primer término, que los Comedores Escolares tienen como finalidad más importante proporcionar al alumnado el alimento necesario del mediodía.

Además, teniendo en cuenta que el niño llega generalmente con un régimen alimenticio deficitario a la Escuela, es ésta la que debe establecer una "acción compensadora".

Es en los Comedores Escolares donde culminan las actividades agronómicas desarrolladas; donde las prácticas higiénicas llegan a convertirse en hábitos y donde se les demostrará a los niños que la hora del almuerzo es un momento más de la vida en comunidad y por lo tanto hay allí derechos y deberes a cumplir.

Se quiere entonces, según estas finalidades, dar una alimentación adecuada que superando el régimen tradicional reúna todas las condiciones de calidad y cantidad necesarias.

Para el mantenimiento del Comedor Escolar contamos con los recursos que, en primer término, vienen del Estado; luego, con los que proceden de la ayuda vecinal que en la mayoría de los casos es en especies. Debemos, respecto a esto último, tratar de popularizar y estimular esta contribución, para que todos los vecinos sin distinciones y voluntariamente la hagan efectiva.

En último término tenemos otra fuente de recursos que es la propia huerta escolar, proporcionando alimentos frescos..

Respecto al local donde está instalado el Comedor, creemos que, dentro de las posibilidades, debe estar separado del salón de clase, a fin de poder lograr un ambiente distinto, en condiciones higiénicas favorables y en donde los niños se mezclen sin diferenciación de sexo, grupo, etc. para participar de una actividad escolar que debe ser amena y reparadora.

Muy unido a este problema está el del personal a cuyo cargo está la preparación del almuerzo.

Son muy importantes las condiciones que debe reunir la o las personas que lo hagan, puesto que de ellas depende en gran parte la salud de nuestros niños.

Es así que tenemos como condición esencial para esta empleada la de tener buena salud. Por lo tanto, se acordó que todos los Maestros Directores tratarían de enviar estas empleadas a Melo con el fin de que obtuvieran el Carnet de Salud.

Otra condición que debe reunir la empleada es la de ser limpia, pues con eso garantiza el alimento que prepara.

De lo expuesto anteriormente surge que el problema de Comedores Escolares es uno de los más importantes a resolver. De aquí que cada Maestro tenga que darle, dentro de las posibilidades de su Escuela, la mejor solución.

Sabe cada Maestro que el Comedor será una actividad que le proporcionará material abundante para conectar con las demás, por ejemplo, con el cultivo de la aptitud matemática, anatomía, fisiología o higiene, labores de huerta, etc.

Se acuerda, por último, que los niños intervendrán en determinadas tareas, como por ejemplo, distribución de platos, ordenamiento, higiene, ornamentación del salón, atención a los niños pequeños, etc.

Para estas tareas, a fin de facilitarlas, se podrán constituir equipos de niños que las tomen a su cargo.

El Comedor, en consecuencia, debe cumplir, junto a su finalidad concreta de proporcionar alimentación correcta a los niños, otros objetivos educativos que el Maestro procurará satisfacer.

Resumió: NELLY NAVARRETE.

PERIODICO ESCOLAR DEL NUCLEO

Según los acuerdos tomados en la reunión general de Maestros del 28 de mayo de 1955.

Los Maestros del Núcleo consideran necesaria la edición de un periódico escolar único para las diferentes escuelas que abarca nuestro ensayo.

Son finalidades de este periódico:

- a) Servir de nexo cultural y de vehículo de intercambio entre los niños de las diferentes escuelas.
- b) Fomentar en los escolares el deseo de colaborar en una tarea común.
- c) Proporcionar material de lectura a los escolares y sus familiares.
- d) Servir de medio de vinculación entre la Escuela y los hogares.
- e) Proporcionar información sobre actividades del Núcleo y sus Escuelas y dar divulgación a asuntos de interés general.

Para la selección del título del periódico se procederá de la siguiente manera: los niños de cada Escuela, por el procedimiento que estimen más acertado, propondrán uno o dos títulos. En reunión general de Maestros se seleccionará el que sea juzgado más adecuado a los objetivos del periódico.

Ejercerá la supervisión de todos los aspectos relacionados con la aparición del periódico una Comisión integrada por los Maestros de las Escuelas Nos. 99 y 28 y la Maestra de Hogar. Esta Comisión hará la selección del material a publicar y recogerá las sugerencias de los Maestros de las demás Escuelas.

El periódico deberá aparecer mensualmente y estará impreso a mimeógrafo.

Recibirán el periódico los alumnos de todas las Escuelas, a razón de uno por cada familia con niños que asistan a las mismas.

El contenido del periódico será el siguiente:

- a) Material de lectura que incluirá transcripciones de cuentos, poesías o prosa de valor literario y científico, procurando satisfacer las necesidades de los distintos niveles mentales.
- b) Material producido por los niños de todas las Escuelas, en las más variadas formas de expresión, tratando de estimular aquellas de mayor espontaneidad y belleza y también las que comenten observaciones y trabajos de experimentación.
- c) Una sección agronómica en la que se facilitará la intervención de los alumnos en tales actividades, tanto en la Escuela como en el hogar.
- d) Material ameno, que proporcione al niño ocasiones de desarrollar su ingenio y de divertirse.
- e) Informativo general sobre los acontecimientos de cada Escuela y del Núcleo y los sucesos nacionales o internacionales que interesen divulgar.
- f) El periódico contendrá ilustraciones sencillas que contribuyan a su correcta presentación y favorezcan la comprensión del material escrito.

La distribución del periódico será gratuita. Sin embargo, como norma educativa y para que su edición no pese en el presupuesto del Núcleo, se aspira a que los materiales sean costeados por los propios niños, quienes voluntariamente contribuirán a su sostenimiento, en la forma que cada clase o escuela encuentre más adecuada. No se publicarán avisos.

En cada Escuela se creará una comisión o equipo de alumnos para atender las tareas relacionadas con la financiación y distribución del periódico y la recopilación de los trabajos a enviar a la Comisión de Maestros que los supervisará.

En todo el tratamiento de este asunto, los Maestros procurarán que el periódico llegue a ser para los niños algo propio, elaborado y sostenido con su esfuerzo, útil en la satisfacción de sus necesidades recreativas y educativas.

REUNION GENERAL DE MAESTROS

C I T A C I O N

Se cita a todos los integrantes del Personal Docente del Núcleo para la reunión que se realizará en el local de la Escuela Central el sábado 18 de junio de 8 y 30 a 16 horas. Habrá servicio de alimentación.

La orden del día a tratar es la siguiente:

- 1.- Charla del Dr. Francisco H. Luckly sobre "Epidemiología de las Enfermedades Trasmisibles".
- 2.- Continuación de la clase sobre concepto de educación fundamental.
- 3.- Elección del título para el periódico escolar.
- 4.- Distribución de ropas a los alumnos.
- 5.- El idioma fronterizo en nuestras escuelas.
- 6.- Enseñanza de una canción: "Arroyito serrano", zamba chilena.
- 7.- Enseñanza de una danza: el periconito.
- 8.- Creación y funcionamiento de equipos de escolares.
- 9.- Fijación de fecha y hora de las reuniones futuras.

SECCION EDUCACION ESTETICA:

A R R O Y I T O S E R R A N O

Zamba chilena. Esta canción, cuya letra fue adaptada para escolares, ha sido elegida como manifestación del folklore americano. Su enseñanza puede dar lugar a conversar con los niños pequeños sobre los vínculos que deben existir entre los diferentes pueblos del mundo, especialmente los del Continente. Se le considera adecuada para las clases inferiores por la sencillez de su letra, dando lugar a variados ejercicios de ritmo.

N. C. de S.

Arroyito serrano
que vienes bajando hacia el llano;
agüita clarita traes
perfume de miel y de azahares.

Corre arroyito
canta que canta
como un pajarito.
Sigue adelante
limpio y fresquito
canta y corre más.

Tarareo.

Todas las mañanitas
me llama tu canto lejano;
vengo corriendo a verte
querido arroyito serrano.

Corre arroyito
canta que canta
como un pajarito.
Sigue adelante
limpio y fresquito
canta y corre más.

Tarareo.